

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONDSFORD S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas con nueve minutos del lunes diecisiete de agosto de dos mil veinte, se reúnen, por videoconferencia, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BONDSFORD S.A.** En virtud de la imposibilidad de concurrir en persona a la Junta General de Accionistas por la emergencia sanitaria del covid 19 en el Ecuador decretada por el Gobierno Nacional, los Administradores, en cumplimiento de las regulaciones del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE, convocaron bajo la modalidad de video conferencia. Amparados en los Arts. 20 y 29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías del Ecuador, se reúnen los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, bajo esta modalidad, perfeccionando su presencia por medio de comunicación telemática. De conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, la lista es firmada por el Gerente General-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 65,625% del capital social suscrito y pagado de la compañía. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Juan Fernando Salazar Egas y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Marcel Scholom Appel. El Presidente mociona que se nombre, para esta Junta, como Secretaria Ad-Hoc del Gerente General a la Ab. Elina Albornoz, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta. La moción fue apoyada por el Ab. Diego Armas, y los accionistas presentes aprueban la moción del Presidente.

El Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al manual para intervención de accionistas por medios telemáticos. La Secretaria Ad-Hoc del Gerente General procede a dar lectura al manual. El Ab. Andrés Navdez Pacheco mociona que se apruebe el mencionado manual para el desarrollo de la Junta, además indica que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. Por Secretaría se pasa a tomar la votación alfabética, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP., aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L. aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción, por lo que queda aprobado el manual por unanimidad de los accionistas presentes.

El Presidente de la compañía solicita a la Secretaria Ad-Hoc del Gerente General dar lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "El Comercio", el día viernes 7 de agosto del 2.020, cuyo texto es el siguiente:

***CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONDSFORD S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, en subrogación del Presidente convoco a los accionistas de la compañía **BONDSFORD S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día lunes 17 de Agosto del 2020 a las 10h00, en la ciudad del domicilio de la compañía, que es la ciudad de Quito, Cantón Quito, por video conferencia.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Ing. Luis Vargas Morán y CPA Carmen Villafuerte.



La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Aprobación de los Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2020.

Los informes de la Administración, del Auditor Externo, del Comisario, los balances y estado financiero al 31 de diciembre de 2019, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

En cumplimiento de las disposiciones del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE, relacionadas con el aforo para las reuniones ejecutivas, la Junta de accionistas se realizará por video conferencia. Por lo que el accionista deberán dejar constancia de su comparecencia por este medio, y registrarse mediante un correo electrónico dirigido al Gerente General -Secretario, al correo electrónico: galbarnoz@smo.ec, hasta una hora antes de la hora convocada para el inicio de la Junta General Ordinaria de Accionistas. (F) Ing. Marcel Scholem Appel, Gerente General, Quito, 07 de Agosto del 2020."

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que en la presente Junta se dará a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial, secretos empresariales y demás puntos que en ella se discutan, conforme lo indica Art. 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaría Ad-Hoc que de lectura a la convocatoria realizada a los Comisarios.

Se deja constancia de que no se encuentra presente el Comisario Principal Ldo. C.P.A. Luis Vargas.

El Presidente de la dispone que se pase a tratar el orden del día.

1. El Presidente pone en consideración el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al informe de la Gerencia del 2019. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe del Gerente General, y se ratifique todo lo actuado por los administradores, se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra de la moción. El informe y todo lo actuado por los administradores fue aprobado por los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe del Comisario del año 2019. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Ab. Diego Armas mociona que por Secretaría se de lectura a la opinión del Informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio del año 2019. Los accionistas presentes manifiestan lo siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., de acuerdo; CAMELBACK L.P., de acuerdo; REDFORD TRIBECA L.P., de acuerdo; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., de acuerdo. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

La moción de dar lectura únicamente a la opinión es aprobada por los accionistas presentes. El Presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc del Gerente General proceda a dar lectura a la opinión del informe del 2019 de auditoría externa, el mismo que es conocido por la Junta y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2019 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes del Comisario Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y mociona su aprobación. Se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por los accionistas y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votaron.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente expone que en el año 2019 hubo una pérdida de **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (US \$ 42.602,76)**, y sugiere que se destine a la cuenta "Perdidas Acumuladas", el Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se apruebe esta sugerencia sobre el destino de los resultados, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y



no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por los accionistas presentes.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Fernando Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la Sra. Jenny Becerra, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte y que los administradores fijen el honorario de los mismos; se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía a la Sra. Jenny Becerra, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza mociona que se designe a la compañía **ECOVIS - ECUADOR CIA. LTDA.**, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico y que los administradores fijen el honorario de los mismos; y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por los accionistas presentes.

Queda designada la compañía **ECOVIS - ECUADOR CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta. El Ab. Diego Armas Medina mociona la aprobación de acta, se procede a tomar votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA L.P., aprobado; y, VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. El Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos.

Ing. Marcel Schollem Appel
GERENTE GENERAL

Dr. Juan Fernando Salazar E.
PRESIDENTE